

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS ESO

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. De los criterios de evaluación y calificación se informará a las familias a través de la página web del Colegio.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. Las calificaciones se obtendrán mediante las actividades realizadas en clase de forma cooperativa, las actividades realizadas en casa, las pruebas escritas. Además, se tendrá en cuenta para las calificaciones la observación directa del profesor y la opinión de los propios alumnos y sus compañeros por la autoevaluación y la coevaluación.

En general, las HERRAMIENTAS que pretendemos utilizar son:

- Observación directa en el aula
- Coevaluación
- Autoevaluación
- Tareas realizadas
- Rúbricas
- Pruebas escritas y/u orales

La ponderación será distinta dependiendo de cada unidad, pudiéndose utilizar otra herramienta distinta a las anteriores en caso de necesidad, y se especifica en la programación de cada unidad didáctica.

Durante este curso, debido a la situación excepcional de la COVID-19, vamos a dejar especificada la ponderación dependiendo de los tres supuestos casos que se nos pueden presentar, pudiéndose cambiar si se ve la necesidad, previo acuerdo entre los profesores del departamento y quedando constancia en el acta de la reunión de departamento correspondiente:

1er caso: clase presencial con posibilidad de realizar las tareas cooperativas como en cursos anteriores:

- Tareas cooperativas: 30%
- Coevaluación y autoevaluación: 10%
- Observación directa en el aula: 10%
- Pruebas escritas y/u orales: 50%

2º caso: clase presencial, pero sin posibilidad de realizar tareas cooperativas para mantener la distancia de seguridad recogida en el Protocolo de Actuación del Covid-19.

- Observación directa en el aula: 50%
 - Resultado del trabajo o tareas individuales de clase: 30%
 - Respeto a fecha de entrega: 10%
 - Participación en clase: 10%
- Pruebas escritas y/u orales: 50%

3er caso: clase telemática por suspensión temporal de clases presenciales:

- Tareas individuales: 40%
- Observación en la entrega de tareas (presentación y respeto a la fecha de entrega): 30%
- Pruebas específicas de contenidos (kahoot, pruebas orales o escritas ...): 30%

Se tendrá en cuenta la presencialidad en las clases telemáticas, siempre que el alumno no tenga dificultad para hacerlo.

Respecto a los trabajos cooperativos no todos los alumnos deberán tener la misma nota necesariamente, el profesor podrá poner distintas notas a los alumnos, aunque estén en el mismo grupo, dependiendo del trabajo observado en clase. En caso de que las pruebas escritas no alcancen una media de un 4, la calificación en la evaluación será el mínimo entre la media alcanzada y un 4.

Las únicas notas que son recuperables son las pruebas escritas. En cada evaluación se hará un examen por tema y aquel que tenga menos de 4 tiene que presentarse a un examen global de evaluación que se hará antes de la entrega de notas. Es posible que por falta de tiempo el examen de evaluación englobe el examen del último tema. Si el alumno suspendiera la evaluación tendrá una recuperación en la siguiente evaluación excepto la tercera que no tendrá recuperación. A la recuperación de las evaluaciones se va con todos los temas de esa evaluación, aunque estén aprobados, excepto casos excepcionales según el criterio del departamento. En junio y en septiembre habrá otra oportunidad para la recuperación de las evaluaciones no superadas.

La calificación de junio y septiembre será calculada considerando la evolución de todo el curso, siempre que las evaluaciones estén superadas.

Para la realización de las tareas cooperativas e individuales el alumno deberá registrarse en la plataforma digital indicada por el profesor, en caso contrario la calificación correspondiente será negativa.

Para los alumnos que presente situaciones de absentismo, los porcentajes que no correspondan con la prueba escrita no se pueden aplicar igual que al resto de los alumnos, por lo que se mandarían a los alumnos trabajos individuales para entregar que suplan este 50% de la nota. El otro 50% se conseguirá con la prueba escrita, que se hará cuando el departamento estime oportuno.

Se redondeará al alza si el decimal es igual o superior a 5.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Fichas de **observación de actitudes** del grupo-clase **trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**.
- **Observación del alumno**: recogeremos información también de forma puntual del progreso del alumno mediante resúmenes, mapas conceptuales, ejercicios, problemas... El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

– **Análisis de las producciones de los alumnos**: Monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis y textos escritos.

– **Intercambios orales con los alumnos**: Diálogos, debates y puestas en común.

– **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas, individuales o cooperativas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: ABP.
- Tareas individuales o cooperativas sobre un tema cualquiera.

– **Rúbricas de coevaluación y autoevaluación**

- Rúbricas para la evaluación en cada unidad didáctica del trabajo realizado de forma cooperativa a lo largo de toda la unidad.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada uno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Para aquellos que deben recuperar la materia pendiente del curso anterior se les hará entrega de un Plan de Recuperación de áreas Pendiente. Para ello se organizará un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia, así como la información necesaria para los padres o madres en el momento que se vea necesario.